

# El rol de un grupo especializado de análisis de riesgos en los Servicios Veterinarios de un país en desarrollo

M.E. Urbina-Amarís

Coordinador Grupo de Análisis de Riesgos y Asuntos Internacionales, Gerencia General, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Apartado Aéreo 151123, Bogotá, Colombia

## Resumen

Desde que se estableció el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el análisis del riesgo en el comercio de mercancías, y por ende en los Servicios Veterinarios o de Sanidad Animal, adquirió un valor estratégico.

Independientemente del concepto (disciplina, enfoque, método, proceso) que se tenga del análisis de riesgo en el comercio, éste involucra cuatro momentos o etapas:

- identificación del peligro,
- evaluación del riesgo,
- gestión del riesgo,
- información o comunicación sobre el riesgo.

Los médicos veterinarios vinculados en una unidad de análisis de riesgos deben poseer conocimientos profundos en epidemiología de las enfermedades transmisibles y estadística, así como un nivel de conocimiento básico en ciencia veterinaria, economía, matemáticas, informática y comunicación social, que les permita trabajar con los profesionales de estas disciplinas.

Una debilidad que se observa en muchos países en desarrollo es la escasez de profesionales con alta formación académica en estas áreas para apoyar una unidad de análisis de riesgos, lo cual deberá ser subsanado con la búsqueda de alianzas estratégicas con otros sectores públicos o privados que suministren el soporte requerido para el buen desempeño de esta unidad.

La unidad de análisis de riesgos deberá ubicarse jerárquicamente a proximidad de la alta dirección del Servicio Veterinario, debido a la especificidad de las funciones relativas al análisis del riesgo, a su carácter de ayuda a la decisión y al criterio de independencia y transparencia indispensable para sus operaciones. Ante la escasez de recursos humanos con la requerida formación y cualificación científica y técnica en los países en desarrollo, sería conveniente que los países que tengan organizaciones únicas responsables de la protección zoonosaria y vegetal constituyeran unidades integradas de análisis de riesgos agropecuarios. Adicionalmente, estas unidades podrían responsabilizarse de todas las actividades vinculadas con los acuerdos de la OMC y los acuerdos regionales referidos a la gestión zoonosaria y fitosanitaria.

## Palabras clave

Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias – Análisis del riesgo – Disciplina – Método – Misión – Organización – Recursos – Responsabilidad – Sanidad animal – Servicio Veterinario – Ventaja.

## Introducción

La globalización de la economía ha propiciado una expansión considerable del intercambio comercial de mercancías pecuarias y con ello un aumento del riesgo de ingreso, dispersión y establecimiento de enfermedades exóticas y endémicas importantes para los países.

Concomitante con lo anterior, se han establecido principios rectores del comercio internacional que pretenden evitar que los países coloquen barreras sanitarias injustificadas restrictivas del comercio, para lo cual se ha puesto como condición que dichas medidas sanitarias sean fundamentadas en criterios científicos y soportadas por la valoración del riesgo.

El análisis del riesgo, como disciplina y como se entiende hoy, se aplica en la valoración y manejo del riesgo vinculado con los intercambios nacionales e internacionales de mercancías agropecuarias y con la seguridad sanitaria de los alimentos. Este documento sólo trata del análisis del riesgo como responsabilidad de una unidad de análisis de riesgos de los Servicios Veterinarios de un país cuando éste está relacionado con el comercio de mercancías pecuarias; sin embargo, el aspecto organizacional que se propone en este documento pudiera asimilarse con el análisis del riesgo en el ámbito de la seguridad sanitaria de alimentos, mas no su aspecto metodológico que tiene sus características propias.

## El acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el análisis del riesgo

Desde que el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF), de la Organización Mundial del Comercio (OMC) (4) entró en vigor, en el año 1995, el enfoque de análisis del riesgo tomó un valor estratégico en el intercambio internacional de bienes pecuarios y en la organización de los Servicios Veterinarios o de sanidad animal, debido a los siguientes hechos:

- la internacionalización de la economía que ha facilitado el comercio internacional también ha incrementado los riesgos de aparición de eventos indeseables en los países, lo que ha hecho que los Servicios Veterinarios iniciaran, en una forma metódica y documentada, la valoración de los riesgos que representan las importaciones de bienes pecuarios y que la determinación y aplicación de las medidas de mitigación de los riesgos asociados a dichas importaciones estuvieran motivadas por la proporcionalidad del riesgo y sus consecuencias en dichas importaciones;

- los países han quedado facultados para establecer sus estándares de sanidad animal a un nivel más alto que el de los estándares internacionales pero con la condición de que fueran establecidos sobre la base de conocimientos científicos y de la valoración del riesgo involucrado en el comercio de la mercancía pecuaria en particular;

- las medidas sanitarias de protección de la sanidad animal que se tomen deberán basarse o estar fundamentadas en una valoración del nivel de riesgo existente para la sanidad animal, si estas medidas no se tomaran;

- el concepto formal y sistemático de riesgo ampliamente estudiado en la epidemiología para la formulación y comprobación de factores causales supone en su acepción actual la definición del riesgo no solo como la probabilidad de que un evento indeseable suceda sino integrando también las consecuencias de su aparición;

- la acción sanitaria equivalente (es decir aquella medida, aplicada por el país exportador, diferente de la que usa el país importador pero que asegura el mismo nivel de protección, considerado como adecuado por el país importador) sólo será permitida en la medida en que garantice el nivel de riesgo aceptado por la parte importadora;

- las áreas consideradas libres de una plaga o enfermedad en un proceso de regionalización sólo serán reconocidas en la medida en que se hayan realizado los necesarios estudios de valoración del riesgo de aparición de nuevos eventos de la plaga o enfermedad en dichas áreas.

## Momentos o etapas en el análisis del riesgo

El *Código Zoosanitario Internacional* de la OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) (3) considera cuatro momentos o etapas como componentes del proceso de análisis del riesgo.

### Identificación del peligro

Consiste en identificar los agentes patógenos de interés que podrían introducirse en las mercancías importadas y producir efectos perjudiciales para la población animal nativa; sin embargo, algunos autores (1) consideran la identificación del peligro como elemento constitutivo de la evaluación del riesgo.

### Evaluación del riesgo

Consiste en valorar o estimar la probabilidad y las consecuencias epidemiológicas y económicas del ingreso o liberación, dispersión y establecimiento de un agente patógeno en el territorio de un país importador.

Comprende la evaluación de cuatro estados que se podrían producir por el peligro, desde el ingreso hasta la producción de consecuencias:

- ingreso-liberación,
- exposición,
- consecuencias epidemiológicas, y
- consecuencias económicas.

El ingreso-liberación tiene que ver con el evento de introducción del agente en la mercancía importada y adicionalmente con su liberación a partir de ésta.

La exposición indica que el agente ingresado en la mercancía puede estar en contacto con el hospedero existente en el destino.

Las consecuencias epidemiológicas consideradas, entre otras, podrían estar dadas por:

- la presencia de enfermedad subclínica o enfermedad patente,
- la presencia restringida a un solo espacio geográfico o a varios (dispersión),
- el establecimiento definitivo o no de la enfermedad, y
- la frecuencia del evento, referida al número de explotaciones y número de animales afectados.

Las consecuencias económicas estarían dadas por las pérdidas físicas, costos del control o manejo y por las pérdidas en el comercio agropecuario interno y externo.

### **Gestión del riesgo**

Involucra la calificación o apreciación del riesgo estimado o calculado, y la identificación, evaluación, selección, aplicación y seguimiento continuo de las medidas sanitarias que permiten reducir el nivel del riesgo de una determinada mercancía cuando ésta es importada o comercializada.

### **Información o comunicación del riesgo**

Es la provisión de información sobre la metodología y resultados obtenidos en la evaluación del riesgo y las medidas propuestas para la mitigación del mismo, a las partes interesadas del país importador y del exportador.

Sin embargo, un aspecto que no trata el *Código Zoosanitario Internacional* y que es vital en el análisis del riesgo es la revisión técnico-científica (2) a que debe ser sometido el estudio completo del análisis del riesgo una vez se haya terminado, dentro del Servicio Veterinario y por fuera de éste, por expertos con conocimientos especializados en análisis de riesgos y en la enfermedad considerada de peligro. Esta revisión asegura la consistencia del estudio y le da sustento a la decisión final.

## **Habilidades o conocimientos técnico-científicos requeridos en el análisis del riesgo**

### **Identificación del peligro**

Es preciso conocer la patología y epidemiología de las enfermedades transmisibles, las propiedades de los agentes patógenos y la situación epidemiológica de las enfermedades animales en el país de origen.

### **Evaluación del riesgo**

Se requiere tener conocimientos sobre patología, diagnóstico y epidemiología de enfermedades transmisibles, propiedades de agentes patógenos, la situación epidemiológica de las enfermedades animales en el país de origen, la construcción de escenarios y “árboles de eventos”, el manejo de probabilidades, el análisis de incertidumbres, el manejo de informática, los procesos de transformación industrial de productos derivados de animales y la valoración económica de daños.

### **Gestión del riesgo**

Se requiere conocer la epidemiología de enfermedades transmisibles, las propiedades de los agentes patógenos, el diagnóstico veterinario, la situación epidemiológica de las enfermedades animales en el país de destino, el manejo de inspección y cuarentenas de animales, los procesos de transformación industrial de productos derivados de animales, la valoración económica de alternativas de acción, teoría de decisiones, teoría de la equidad, economía política, dirección del servicio y disposiciones de acuerdos sanitarios y comerciales.

### **Información sobre el riesgo**

Se precisan conocimientos de comunicación social, técnico-científica, visual, oral y escrita, y de las perspectivas culturales, sociológicas y psicológicas de la comunidad involucrada.

## **Métodos de evaluación del riesgo**

Existen dos métodos para la valoración o estimación del riesgo, igualmente válidos y reconocidos en el intercambio comercial internacional de mercancías pecuarias.

### **Evaluación cualitativa**

Expresa el resultado sobre la probabilidad de ocurrencia del daño o incidente y la magnitud de las consecuencias de esa ocurrencia en términos cualitativos o descriptivos.

El método cualitativo puede ir desde una descripción epidemiológica de los diferentes momentos involucrados en el “árbol de eventos” hasta la formación de escalas ordinales de probabilidades (alta, mediana, baja, insignificante) elaboradas sobre la base de la ponderación que se haga de las variables de interés definidas en el proceso de valoración del riesgo.

### **Evaluación cuantitativa**

Expresa los resultados en términos numéricos.

El método cuantitativo expresa la probabilidad para cada momento del “árbol de eventos” en términos cuantitativos concretos. Permite crear diferentes escenarios fácilmente y someterlos a pruebas de sensibilidad, lo que podría facilitar una toma de decisiones y hacerla más objetiva y transparente.

### **Evaluación cualitativa versus evaluación cuantitativa**

La disyuntiva que se ha querido presentar sobre qué método es mejor, podría ser resuelta por quien gestiona el riesgo o por el analista de riesgos si se considera que:

- el análisis del riesgo es un método evaluativo de información técnico-científica de eventos vinculados con el comercio;
- ambos métodos son influenciados por elementos subjetivos del evaluador y gestor del riesgo;
- tanto el método cualitativo como el cuantitativo contribuyen a la toma de decisiones para permitir o no un ingreso de una mercancía y definir las condiciones que debe cumplir para que su ingreso se autorice a un país;
- ambos tipos de estudio deben permitir su interpretación, apreciación o evaluación por las partes interesadas;
- el conocimiento o información disponible del peligro evaluado y los instrumentos disponibles para hacerlo pueden determinar el uso de uno u otro método;
- la decisión final de permitir o no una importación está determinada por el nivel de riesgo aceptado y por la necesidad que se tenga del bien que se importa;
- al final, lo que interesa es que el método utilizado sea lo más objetivo posible y permita la justificación o defensa de la valoración hecha del riesgo y de sus consecuencias;
- sin embargo, sería conveniente en primera instancia hacer una valoración cualitativa y si las circunstancias de incertidumbre o falta de información o la magnitud del problema lo justifican, realizar un estudio cuantitativo creando o simulando diferentes escenarios, de tal manera que quien toma la decisión tenga diversidad de resultados o elementos de calificación o consideración que le permitan autorizar o no la importación.

Lo más importante será entonces, independientemente del

método usado, realizar un buen estudio documentado de valoración del riesgo que permita la toma de una muy buena decisión por la parte gestora del riesgo y que satisfaga los principios del Acuerdo MSF.

## **Disciplinas con valor estratégico en el análisis del riesgo**

### **Epidemiología**

Enfatiza el conocimiento de la frecuencia y distribución de la enfermedad (peligro) en el hospedero, en el espacio y en el tiempo, tanto en el país de origen como en el país de destino, y los métodos de combate utilizados contra la enfermedad.

### **Patología**

Contribuye con el conocimiento de la patogenia y las lesiones que el agente patógeno, vinculado con el peligro, puede producir en el hospedero y por tanto el riesgo de las mercancías provenientes del hospedero.

### **Microbiología/parasitología**

Particularmente, la bacteriología y la virología describen las características de eliminación o ingreso del agente patógeno del o al hospedero, la persistencia de éste en la mercancía pecuaria importada y su vulnerabilidad a los métodos químicos y físicos.

### **Diagnóstico veterinario**

Como componente de las disciplinas veterinarias básicas y junto con la epidemiología, facilita el reconocimiento del peligro y la efectividad de las pruebas diagnósticas desde el punto de vista de su sensibilidad, especificidad y valor de predicción.

### **Estadística/matemáticas**

Adicionalmente, al requerido de estadística descriptiva, suministra el conocimiento sobre distribuciones de probabilidades, teoría de decisiones y elaboración de modelos.

### **Economía**

Posibilita la valoración económica del daño probable dado por la presencia del peligro y la evaluación o apreciación de las acciones o medidas de mitigación alternativas para la selección de la mejor en términos de efectividad sanitaria y financiera.

## Informática

La formación en esta área es requerida por cuanto la búsqueda de información y el manejo de hojas de cálculo y de sistemas de información geográfica son primordiales para la valoración y gestión del riesgo.

## Comunicación social

Se requiere conocer cómo transmitir información técnico-científica a una comunidad que tiene diferentes intereses y percepciones ante el riesgo involucrado en una importación.

## Debilidades frecuentes en una unidad de análisis de riesgos y solución posible

Como se ha visto anteriormente, una característica del análisis del riesgo es la participación multidisciplinaria y el conocimiento profundo que debe tenerse de las disciplinas estratégicas cuando se abordan dichos estudios.

Disciplinas como la epidemiología, la estadística y la economía tienen un valor estratégico en la conformación o constitución de una unidad de análisis de riesgos (2), infortunadamente muchos Servicios Veterinarios o de sanidad animal de países en desarrollo no cuentan con profesionales formados en éstas áreas, sobre todo en estadística, particularmente en manejo de probabilidades, y en economía.

Adicionalmente, muchos Servicios Veterinarios tampoco cuentan con los profesionales altamente capacitados en las otras disciplinas requeridas como apoyo (patología, microbiología, diagnóstico veterinario, comunicación social) en el análisis del riesgo.

La solución a este problema podría ser que el grupo de análisis de riesgos esté constituido por médicos veterinarios epidemiólogos, personal de apoyo en informática y que el soporte requerido en estadística y economía sea obtenido mediante convenios con universidades u otras instituciones que posean talentos altamente calificados en estas dos áreas.

## Ventajas de una unidad de análisis de riesgos

¿Se justifica una unidad de análisis de riesgos de importaciones en los Servicios Veterinarios o de sanidad animal de un país en desarrollo? O más bien, ¿los estudios de análisis del riesgo referidos con las importaciones de mercancías pecuarias

podrían ser hechos por las unidades de epidemiología o por las de manejo sanitario de importaciones y exportaciones?

Desde nuestro punto de vista, se justifica mejor una unidad de análisis de riesgo, independiente de las otras dos estructuras organizacionales, por las siguientes razones:

- el análisis del riesgo puede ser considerado como una disciplina única con sus propios procedimientos, que integra conocimientos de las otras disciplinas señaladas anteriormente;
- la epidemiología como unidad de los Servicios Veterinarios o de sanidad animal se preocupa especialmente de la búsqueda de factores de riesgo y su asociación con la distribución (hospedero, espacio, tiempo) de las enfermedades animales en una zona, país o región. Su herramienta fundamental es la vigilancia epidemiológica;
- las unidades de manejo sanitario de importaciones y exportaciones se encargan de la ejecución de medidas sanitarias que prevengan el ingreso de enfermedades exóticas o endémicas de interés de los países y
- la unidad de análisis de riesgos no solo lleva a cabo la valoración de los riesgos en las importaciones y exportaciones y en los procesos de liberación de enfermedades y plagas en determinadas zonas, sino que participa, mediante la asesoría directa, en la toma de decisiones para la gestión y comunicación del riesgo.

## Ubicación en la organización de una unidad de análisis de riesgos

Como consecuencia de la gran responsabilidad social que posee la unidad ante la comunidad, la objetividad o apego a los hechos o conocimientos que debe mantener y el rol asesor de los grandes tomadores de decisión, la unidad debe ubicarse en una posición jerárquica cercana a la alta dirección de la organización.

## Misión de una unidad de análisis de riesgos

La misión fundamental de una unidad de análisis de riesgos ubicada en un Servicio Veterinario o de sanidad animal debe ser la de asesorar a los niveles directivos y ejecutivos de la organización en la gestión de los riesgos provenientes de la comercialización de mercancías pecuarias, flujos de medios de transporte y del turismo desde países que poseen fuentes de peligro.

## Responsabilidades de una unidad de análisis de riesgos

Las responsabilidades de la unidad de análisis de riesgos son las siguientes:

- valorar la probabilidad y las consecuencias de introducción de peligros en mercancías, medios de transporte y turismo desde el extranjero;
- valorar la probabilidad y las consecuencias de introducción de peligros en mercancías, medios de transporte y turismo a zonas libres dentro del territorio del mismo país;
- valorar el riesgo de reaparición de una enfermedad o de reinfección por un agente, como consecuencia del comercio, en una zona o región que ha sido declarada libre de dicha patología;
- evaluar económicamente las diferentes acciones alternativas posibles para la mitigación de los riesgos calculados;
- recomendar las medidas de mitigación de los riesgos, de mayor beneficio económico, social y menor costo, provenientes de la comercialización de mercancías, flujos de medios de transporte y de turismo;
- participar en la preparación y actualización de requisitos sanitarios para el intercambio comercial internacional y nacional de bienes pecuarios;
- disponer de los reglamentos, acuerdos y requerimientos sanitarios que regulan los intercambios, nacional e internacional, de bienes pecuarios, turísticos y de medios de transporte;
- avalar los estudios de valoración del riesgo realizados por personas o entidades diferentes al Servicio Veterinario oficial;
- sin embargo, en muchas circunstancias la unidad de análisis de riesgos debe valorar el riesgo de que suceda en otro país un evento indeseable debido a mercancías pecuarias, así como sus consecuencias, como réplica o contrapuesta a un estudio anterior realizado por el país importador, que a pesar de no tener la consistencia necesaria está recomendando o permitiendo la decisión de negar el ingreso de la mercancía de interés a ese país;
- adicionalmente, otra circunstancia que merece un estudio de análisis de riesgo por una unidad de análisis de riesgos es cuando un país está interesado en conseguir un mercado de una mercancía en particular en otro y requiere demostrarle a éste que dicha mercancía no presenta ningún riesgo para ese país si éste la importa.

En resumen, podría decirse que la responsabilidad principal de una unidad de análisis de riesgos es la de valorar el riesgo de introducción de una enfermedad o de reinfección de una

zona libre, y asesorar a los gestores del riesgo en una mejor toma de decisiones para la prevención de los peligros vinculados con estos eventos.

## Recursos necesarios en una unidad de análisis de riesgos

### Recursos humanos

Se necesitan los siguientes recursos humanos:

- dos médicos veterinarios con formación posgraduada en epidemiología, como mínimo,
- un tecnólogo en informática,
- el estadístico (experto en distribución de probabilidades) y el economista (experto en evaluación económica de proyectos) deberían ser compartidos con otros servicios de la organización o mediante convenios con universidades,
- una secretaria.

### Recursos físicos

La unidad debe contar con los siguientes recursos físicos:

- computadores con buena capacidad de manejo de software especializado en cálculos matemáticos/estadísticos y sistemas de información geográfica,
- acceso a la red de internet,
- software de evaluación cuantitativa de riesgos, de cálculos matemáticos y de información geográfica.

## Experiencia de Colombia: ¿un caso asimilable?

La responsabilidad de la protección de la sanidad animal y de los vegetales en Colombia incumbe al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), un ente descentralizado, con recursos propios y adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En el ICA existe una unidad de análisis de riesgos y asuntos internacionales con las siguientes características:

- depende directamente de la gerencia o dirección general,
- analiza los riesgos vinculados con la importación de las mercancías pecuarias y vegetales que entran en el país,
- valora los riesgos de ingreso o de permanencia de una enfermedad o plaga en una zona o área que se declara libre de éstas,

- participa en la formulación de los requisitos sanitarios y fitosanitarios para la importación de mercancías pecuarias o vegetales nuevas o desde nuevos países, a través de sendos comités,
- evalúa y avala los estudios de análisis del riesgo vinculados con una importación, realizados por entes internos o externos diferentes de la unidad,
- sustenta las valoraciones del riesgo de aquellas mercancías pecuarias o vegetales que se pretenden exportar y ante las cuales se presentan objeciones infundadas y restricciones encubiertas,
- es el vínculo de enlace institucional con las organizaciones internas y externas que tienen que ver con el comercio de bienes pecuarios y vegetales.

En el poco tiempo que ha venido funcionando la unidad, se han logrado resultados como:

- la sensibilización de los niveles nacionales de decisión y ejecución, acerca del valor del análisis del riesgo para la protección sanitaria y fitosanitaria del país frente a peligros,
- revisión de los requerimientos sanitarios según el riesgo involucrado en la importación de cada mercancía,
- caracterización del riesgo de infectarse o reinfectarse zonas libres de algunas patologías,

- fundamento de las medidas sanitarias y fitosanitarias basadas sobre los preceptos de la OMC, del *Código Zoosanitario Internacional* y del Codex Alimentarius,
- armonización de metodologías para la valoración del riesgo,
- difusión de información sanitaria y fitosanitaria de valor en el ámbito del análisis del riesgo.

## Conclusión

Una unidad de análisis de riesgos bien constituida técnica y científicamente y ubicada como asesora de los grandes tomadores de decisión en una organización de Servicios Veterinarios de países en desarrollo, tiene un valor estratégico fundamental por cuanto la valoración del riesgo, dentro de la disciplina o enfoque de análisis del riesgo, se ha constituido en una etapa necesaria para que los países puedan autorizar movilizaciones de mercancías agropecuarias en el comercio internacional o nacional, medios de transporte y flujos turísticos, y soportar el proceso de declaración y reconocimiento de áreas libres de enfermedades.



## The role of a specialised risk analysis group in the Veterinary Services of a developing country

M.E. Urbina-Amarís

### Summary

Since the World Trade Organization (WTO) Agreement on the Application of Sanitary and Phytosanitary Measures was established, risk analysis in trade, and ultimately in Veterinary and Animal Health Services, has become strategically important.

Irrespective of their concept (discipline, approach, method, process), all types of risk analysis in trade involve four periods or phases:

- risk identification
- risk assessment
- risk management
- risk information or communication.

All veterinarians involved in a risk analysis unit must have in-depth knowledge of statistics and the epidemiology of transmissible diseases, as well as a basic knowledge of veterinary science, economics, mathematics, data processing and social communication, to enable them to work with professionals in these disciplines.

Many developing countries do not have enough well-qualified professionals in these areas to support a risk analysis unit. This will need to be rectified by seeking strategic alliances with other public or private sectors that will provide the required support to run the unit properly.

Due to the special nature of its risk analysis functions, its role in supporting decision-making, and the criteria of independence and transparency that are so crucial to its operations, the hierarchical position of the risk analysis unit should be close to the top management of the Veterinary Service.

Due to the shortage of personnel in developing countries with the required training and scientific and technical qualifications, countries with organisations responsible for both animal and plant health protection would be advised to set up integrated plant and animal risk analysis units. In addition, these units could take charge of all activities relating to WTO agreements and regional agreements on animal and plant health management.

### **Keywords**

Agreement on the Application of Sanitary and Phytosanitary Measures – Animal health – Discipline – Method – Mission – Organisation – Resource – Responsibility – Risk analysis – Veterinary Service.



## **Le rôle d'un groupe spécialisé en analyse de risque au sein des Services vétérinaires d'un pays en développement**

M.E. Urbina-Amarís

### **Résumé**

Depuis l'établissement de l'Accord sur l'application des mesures sanitaires et phytosanitaires de l'Organisation mondiale du commerce (OMC), l'analyse de risque appliquée au commerce des marchandises, et finalement aux Services vétérinaires ou de santé animale, a acquis une valeur stratégique. Indépendamment du concept (discipline, focalisation, méthode, processus) que l'on a de l'analyse de risque dans le commerce, celle-ci implique quatre moments ou étapes :

- identification du risque,
- évaluation du risque,
- gestion du risque,
- information ou communication sur le risque.

Les médecins vétérinaires reliés à une unité d'analyse de risque doivent posséder de solides connaissances en épidémiologie des maladies transmissibles et en statistiques, ainsi qu'un niveau de connaissance de base en sciences vétérinaires, économie, mathématiques, informatique et communication sociale, qui leur permettent de travailler avec les professionnels de ces disciplines.

Dans plusieurs pays en développement, il y a peu de professionnels ayant une bonne formation dans ces domaines qui leur permette d'appuyer une unité d'analyse de risque. Cette dernière devrait être renforcée par la recherche



d'alliances stratégiques avec d'autres secteurs publics ou privés, leur offrant l'appui requis pour son bon fonctionnement.

L'unité d'analyse du risque doit se situer hiérarchiquement à proximité de la direction du Service vétérinaire, étant donné la spécificité de ses fonctions, son caractère d'aide à la décision et les critères d'indépendance et de transparence indispensables aux opérations.

Étant donné la rareté dans les pays en développement des ressources humaines ayant la formation et les qualifications scientifiques et techniques requises, il serait adéquat que les pays ayant des organisations uniques responsables de la protection sanitaire agricole constituent des unités intégrées d'analyse des risques agricoles. De plus, ces unités pourraient se responsabiliser pour toutes les activités reliées aux accords de l'OMC et aux accords régionaux ayant trait à la gestion zoonositaire et phytosanitaire.

#### **Mots-clés**

Accord sur l'application des mesures sanitaires et phytosanitaires – Analyse de risque – Discipline – Méthode – Mission – Organisation – Responsabilité – Ressource – Santé animale – Service vétérinaire.



## Bibliografía

1. Ahl A.S., Acree J.A., Gipson P.S., McDowell R.M., Miller L. & McElvaine M.D. (1993). – Standardisation of nomenclature for animal health risk analysis. *In Risk analysis, animal health and trade. Rev. sci. tech. Off. int. Epiz.*, **12** (4), 1045-1053.
2. MacDiarmid S.C. (1999). – Directrices para la realización de análisis del riesgo por los servicios veterinarios. Informe al Grupo de Trabajo de la OIE sobre Informática y Epidemiología, OIE, Montpellier, 6 págs.
3. OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) (2002). – Directrices para el análisis del riesgo. Capítulo 1.3.2. *In Código Zoonositario Internacional*, 11ª ed. OIE, París, 27-32.
4. Organización Mundial del Comercio (OMC) (1994). – Acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias. *In Los Acuerdos de la Ronda Uruguay, Anexo 1A, Acuerdos multilaterales sobre el comercio de mercancías*. OMC, Ginebra, 16 págs. ([www.wto.org/spanish/docs\\_s/legal\\_s/15sps\\_01\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/15sps_01_s.htm), consultado el 21 de julio de 2003).